H. CÁMARA DE SENADORES

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de marzo de 2010.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 03 en la cual se transcribe el Addendum N° 03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010 "Prestación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para la H. Cámara de Senadores", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 03
La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010 "Prestación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para la H. Cámara de Senadores", procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1- **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACION; Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:**
- **En los Criterios de Evaluación (IAO 31.2):**
  - ***Se agrega la frase***: Para la adjudicación se tendrá en cuenta la presentación de los documentos solicitados en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), clausula IAO 11.1(f).

2- **En la PARTE 2 – SUMINISTROS REQUERIDOS; Sección V. Programa de Suministros:**
- **En el Plan de Entregas:**
  (1)
  - ***Se agrega la frase:*** Los bocaditos salados y dulces deberán ser entregados en bandejas de acero inoxidable de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales.

  (2)
  - ***Se agrega la frase:*** Debe contar con equipamientos y vehículos adecuados para el transporte y manipuleo de alimentos y los procedimientos de manipulación deben ser tales que impidan la contaminación de los mismos.
- **En las Especificaciones Técnicas:**
  - **En el Lote 1, ítem 2**

✓ **Donde dice:**

BOCADITOS SALADOS ESPECIALES (precio x 100). Se deberá presentar un precio único para todas las opciones. Los pedidos se realizarán con hasta tres horas de anticipación.
Opciones:
- Sanwichitos de jamón y queso.
- Empanadita de jamón y queso.
- Empanadita de hojaldre.
- Tarteletis.
- Croisan de choclo y de pollo.
- Sanwichitos de carne fría.
- Tartitas de jamón y queso.
- Milanesitas de carne o pollo rellenas con jamón y queso.
- Bombitas de queso.

✓ **Debe decir:**

BOCADITOS SALADOS (precio x 100). Los pedidos se realizarán con hasta tres horas de anticipación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales. Las 100 unidades de bocaditos salados deberán pesar como mínimo 2.200 kilogramos y con la siguiente composición:
- Sanwichitos de verdura. (Cantidad:15 Unidades)
- Empanadita de carne. (Cantidad:10 Unidades)
- Empanadita de pollo. (Cantidad:10 Unidades)
- Tarteletitas de varios gustos. (Cantidad:10 Unidades)
- Chip de carne fría. (Cantidad:10 Unidades)
- Chip de pollo. (Cantidad:10 Unidades)
- Milanesitas de carne rellenas con jamón y queso. (Cantidad:10 Unidades)
- Milanesitas de pollo rellenas con jamón y queso. (Cantidad:10 Unidades)
- Croquetitas. (Cantidad:15 Unidades)

- **En el Lote 1, ítem 3**

✓ **Donde dice:**

BOCADITOS DULCES (precio x kilo). Se deberá presentar un precio único para todas las opciones. Los pedidos se realizarán con hasta tres horas de anticipación.

Opciones:

- Galletitas secas surtidas.
- Alfajorcito con cobertura de chocolate.
- Arrolladitos con rellenos.
- Bombonsito de chocolate y de coco.
- Pastafrolita.
- Alfajorcito.
- Conitos de dulce de leche con cobertura de chocolate.
- Tarteletitas de nuez y almendra.
- Cachoncito relleno con dulce de leche.

✓ **Debe decir:**

BOCADITOS DULCES (precio x kilo). Los pedidos se realizarán con hasta tres horas de anticipación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales.

➢ 1 Kilogramo de bocaditos dulces deben contener como mínimo.

- Bastoncitos de canelas. (12 unidades)
- Palmeritas (17 unidades)
- Alfajorcitos de maicenas c/ relleno de dulce de leche (12 unidades)
- Palito de chocolate (09 unidades)
- Galletita estrelladas c/relleno de dulce de leche (05 unidades)
- Mil hojas c/relleno de dulce de leche (13 unidades)
- Cañoncitos c/relleno de dulce de leche (08 unidades)
- Galletitas relleno de dulce de leche c/ cobertura de chocolate (06 unidades)

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA U.O.C.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación